

BASES CARRERA SAN SILVESTRE 2025

Artículo 1º. Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Pradejón, organiza la carrera San Silvestre que tendrá lugar el martes día 31 de diciembre de 2025, a partir de las 12:00h en el circuito urbano habilitado para la carrera en la Calle Vicente Lasheras, Travesía Ezquerro, Julián Ezquerro Serrano, Calle Calahorra y Calle Nicolasa Montoya.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán los días 26, 29 y 30 de diciembre en las oficinas municipales y el día 31 en las carpas habilitadas en Travesía Ezquerro de 11:00h a 11:30. A partir de las 11:30h, será imposible la inscripción.

La inscripción es gratuita para todas las categorías.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

Dorsales:

- La entrega de dorsales se hará de 11:30 a 11:50 en las carpas habilitadas en Travesía Ezquerro, para ello, todos los participantes deberán presentar el resguardo de la inscripción.
- No se podrá correr sin estar inscrito, ni sin dorsal.

Artículo 4º. Estado de salud y responsabilidad

La San Silvestre de Pradejón está abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de edad, categoría, sexo, lugar de origen o condición social.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante (o su tutor legal en los menores de edad) declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la San Silvestre 2025 de Pradejón. Asumiendo y haciéndome responsable de los daños personales que yo pueda sufrir en la prueba."

Artículo 6º. Categorías

Chupetín:	Nacidos en 2020, 2021 y 2022
Pre Benjamín:	Nacidos en 2018 y 2019
Benjamín:	Nacidos en 2016 y 2017
Alevín:	Nacidos en 2014 y 2015
Infantil:	Nacidos en 2012 y 2013
Cadete:	Nacidos en 2010 y 2011
Absoluto:	Nacidos del 1989 - 2009
Veteranos:	Nacidos del 1988 en adelante.

Artículo 7º. Recorrido

El recorrido cambia en función de la categoría de cada uno de los participantes:

- La categoría Chupetín hará el recorrido **MORADO** (100 m).
 - La categoría Pre Benjamín hará el recorrido **AZUL** (280m).
 - La categoría Benjamín hará el recorrido **AMARILLO** (600m).
 - La categoría Alevín hará el recorrido **NARANJA** (750m).
 - La categoría Infantil hará **2** veces el recorrido **NARANJA** (1,5 Km aprox.).
 - La categoría Cadete hará **3** veces el recorrido **NARANJA** (2,250 Km aprox.).
 - Las Categorías Absoluto y Veteranos harán **6** veces el recorrido **NARANJA** (4,5 Km aprox.).
-
- El rectángulo rojo y amarillo señala la meta.
 - Los cuadrados verdes señalizan las carpas donde hacer las inscripciones y la recogida de dorsales.
 - Los recorridos azul y morado tienen la salida en la calle Vicente Lasheras y meta en el arco de meta.
 - Estos recorridos pueden ser cambiados por la organización en caso de incidentes o problemas que impidan su desarrollo.

Artículo 8º. Premios y obsequios

- Premio: Medallas a los tres primeros clasificados de todas las categorías, estas contarán con clasificación masculina y femenina.
- Obsequio: Botella de agua y fruta.

Artículo 9º. Otros

- La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases.
- Se comunicarán las posibles modificaciones a través de las redes sociales de este Ayuntamiento.
- La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de estas bases.



Pradejón, a fecha de firma electrónica.
CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA